



Unidad de Prácticas Jurídico - Políticas y Servicios a la Comunidad
Universidad del Norte

Programa contra la violencia de género

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco de la ejecución de un convenio de cooperación entre ONU Mujeres y la Universidad del Norte -liderado por la división de las ciencias de la salud-, el Centro de Conciliación y Consultorio Jurídico de la misma articuló en el marco de los proyectos sociales su participación para brindar atención a mujeres y niñas en contextos de vulnerabilidad. Dicho apoyo consistía en prestar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias basadas en género, esto a través de jornadas de Unidades Móviles organizadas por ONU Mujeres con participación de otras instituciones aliadas (ONGs, entes territoriales locales y entidades del ministerio público). No obstante, debido a la coyuntura que surgió a raíz de la propagación del COVID-19, las actividades se suspendieron por lo que se tomó la iniciativa de brindar servicios de atención y acompañamiento empleando medios virtuales, impulsando otras acciones tendientes a fortalecer la capacidad para atender casos de VBG.

Este proyecto, independientemente que haya surgido en el marco de un convenio de cooperación; está pensado como una primera estrategia para reconocer y visibilizar la gravedad que supone las violencias basadas en género por medio de la atención jurídica de casos. Vale destacar, que hoy por hoy, la lucha contra la desigualdad de género no solamente corresponde a un clamor de los movimientos sociales de mujeres o de la población LGBTI, sino que hoy por hoy se trata de un compromiso internacional comprendido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así las cosas, la visión que se construye a partir de este proyecto será fundamental para el fortalecimiento de los servicios de consultorio jurídico y en la atención de las necesidades de las personas que víctimas/sobrevivientes de estas formas de violencias.

2. ¿QUÉ HICIMOS?

Las estudiantes de Consultorio Jurídico II que formaron parte de este proyecto brindaron atención a veintiseis 26 casos de VBG, beneficiando a veinte (20) personas que solicitaron los servicios de consultorio jurídico en búsqueda de apoyo frente a hechos de violencia sexual, hostigamientos, acosos, amenazas, entre otros. También se elaboró un documento de Rutas de Atención de casos de VBG que será un instrumento que facilitará no solo los procesos de asesoría jurídica, sino que contribuirán a la difusión de los mecanismos de protección judicial. Y finalmente, se hicieron avances hacia la investigación sobre la capacidad institucional del Estado para atender estos conflictos durante el periodo que duren las medidas de aislamiento preventivo.

3. ¿CÓMO LO HICIMOS?

- Las estudiantes se capacitaron en temas de género y de litigio, sensibilizando sobre la desigualdad de género y fortaleciendo competencias para el ejercicio del litigio estratégico.
- Se hicieron articulaciones para la remisión de casos con organizaciones como, HIAS y Caribe Afirmativo, al igual que con varias entidades públicas, entre ellas, Defensoría del Pueblo, Oficina de la Mujer, Equidad y Género de Barranquilla y la Alcaldía de Soledad.
- Se presentaron derechos de petición a instituciones públicas solicitando información acerca de la oferta de servicios de atención a mujeres víctimas/sobrevivientes de VBG.
- Se hizo revisión de los canales de atención habilitados durante el aislamiento preventivo y se empezó a hacer seguimiento de estos.

Es importante tener presente que, los casos de violencias basadas en género enfrentan muchas barreras que dificultan su conocimiento y atención. Estas barreras frecuentemente están relacionadas con la revictimización y naturalización a la que están expuestas las personas víctimas/sobrevivientes de este tipo de violencias. El predominante machismo y la imposición del patriarcado tiende a justificar las violencias en contra de las mujeres y las personas LGBTI profundizando el contexto de vulnerabilidad en el que se encuentra quien ha sido víctima/sobreviviente de VBG. En este sentido, es pertinente destacar los esfuerzos que se empezaron hacer para procurar el conocimiento de casos.

4. RESULTADOS

En el curso del primer semestre del 2020, se obtuvieron en el marco de este proyecto los siguientes resultados:

- Atención brindada a 8 consultas, con ocasión de la asesoría brindada a 5 personas (1 hombre en representación de su pareja y 4 mujeres).
- El estudio del Pico y Género, y la elaboración de un borrador de intervención ciudadana y acción de tutela -no presentados oportunamente-.
- Elaboración de documento de Rutas de Atención de casos de VBG. Insumo propuesta.
- Presentación de derechos de petición a instituciones públicas sobre la oferta de servicios de atención a mujeres víctimas de VBG.

Durante el segundo semestre del 2020, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Formación especializada a estudiantes en temas de Violencia Basada en Género (VBG) (4 jornadas).
- 18 asesorías jurídicas (14 mujeres) brindadas por VBH, de las cuales 3 de ellas fueron remitidas al equipo especializado de HIAS para apoyo psicosocial y servicios de vivienda.
- Atención a usuarios - estado de las consultas: 15 activas y 3 cerradas.
- Elaboración de (1) Protocolo de atención especializada a casos de VBG.
- Avances en investigación sobre barreras en el acceso a la administración de justicia.

